

## DISPOSITIVO PARA LA MEJORA DE ACCESO A LAS PUERTAS DE GARAJE

### Descripción:

El acceso a muchos garajes subterráneos actuales se realiza mediante una rampa de descenso que termina en el plano del piso al que se encuentra el garaje. Esta configuración, que en principio no supone ningún inconveniente, puede resultar problemática en caso de rampas con pendientes pronunciadas debido a que el extremo delantero de algunos vehículos puede llegar a impactar en el suelo al final del descenso del vehículo por la rampa. La invención que se propone es un dispositivo acoplable a una puerta de garaje con el propósito de aumentar el ángulo de ataque en casos en los que dicha puerta está situada al inicio de una rampa ascendente de entrada a dicho garaje. El nuevo dispositivo es adaptable a cualquier puerta de garaje existente. La plataforma gira hasta apoyarse en la zona de intersección entre la rampa y el piso horizontal cuando la puerta se abre y gira en sentido opuesto hasta quedar en posición vertical cuando la puerta se cierra. Para instalarlo, en los casos más sencillos, únicamente es necesario acoplar la plataforma a la posición deseada de la rampa o piso horizontal a través de una bisagra o similar y conectar un cable entre la plataforma y el elemento motriz de la puerta de garaje.

### Etiquetas:

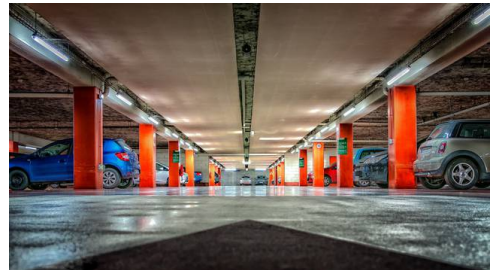
[Automoción](#), [Dispositivos Integrables](#), [Ingeniería](#), [Acceso](#), [Garaje](#), [Rampa De Acceso](#)

### Sectores:

[Ingeniería](#), [Construcción](#)

### Áreas:

[Industrial](#), [Mecánica](#), [Mejoras Tecnológicas](#), [Mejoras Infraestructuras](#), [Automoción](#), [Construcción](#)



### Ventajas competitivas:

El dispositivo de la presente invención puede instalarse de una manera fácil y rápida en cualquier puerta de garaje existente, independientemente de su modo de accionamiento. A diferencia de las soluciones conocidas en las que el acceso del vehículo al garaje no se realiza a través de una rampa existente, sino a través de una rampa móvil, la invención resuelve el problema anterior gracias a la disposición de, al menos, una plataforma que se apoya en la zona de intersección entre la rampa y el piso horizontal para disminuir el ángulo que forman entre sí al dividirlo en dos ángulos correspondientes a los dos cambios de inclinación a un lado y otro de la plataforma. Esta plataforma estará conectada al propio mecanismo de accionamiento de la puerta de tal modo que, cuando la puerta se abre, desciende hasta apoyarse en la rampa y el piso horizontal en la posición descrita, mientras que, cuando la puerta se cierra, queda recogida en posición vertical.

### Usos y aplicaciones:

Nuevo sistema vinculado al área de la automatización y la ingeniería mecánica. Este sistema se posiciona como un potencial mecanismo eficaz para el control de acceso a garajes, al disponer de un sistema que permite resolver la problemática en caso de rampas con pendientes pronunciadas, evitando el impacto del vehículo en el suelo al final del descenso del vehículo por la rampa.

**Número de publicación patente:** ES2739353B2

**Titulares:** Universidad De Málaga

**Inventores:** Juan Antonio Auñón Hidalgo, Aida Auñón Rodríguez, Fernando Auñón Rodríguez

**Fecha de prioridad:** 30/07/2018

**Nivel de protección:** Nacional (España)

**Estado de tramitación:** Patente concedida a nivel nacional (España)